M U N I C I P A L I D A D DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

Resolución Nº 86 /2019

POR LA QUE SE OTORGA EL PERMISO Y SE APRUEBA EL PLANO CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA.-

José Fassardi, 13 de agosto de 2019

VISTO: La nota presentada por el Gobierno Departamental de Guairá, en la cual solicita el permiso y la aprobación de planos correspondiente para la Reparación y Ampliación del Estadio LIGA DEPORTIVA JOSÉ FASSARDI, ubicado en el Barrio San Cayetano de la Ciudad de José Fassardi, y;

CONSIDERANDO: La necesidad imperiosa de contar con un Estadio que contemple las comodidades necesarias para los aficionados, como así también para la buena práctica del Deporte acorde a la exigencias actuales.-

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1º. OTORGAR el permiso al Gobierno Departamental de Guaira, para la Reparación y Ampliación del Estadio LIGA DEPORTIVA JOSÉ FASSARDI, ubicado en el Barrio San Cayetano de la Ciudad de José Fassardi.

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI · SECRETARIA ·

Pablo César Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD JOSE FASSARDI · INTENDENCIA ·

Gustavo Danilo Torres Ríos
Intendente Municipal